

Resolución Directoral

N°000004 – 2025-GRSM/DRE/UGEL HUALLAGA

SAPOSOA, 03 DE ENERO DE 2025.

VISTOS, el MEMORÁNDUM N° 003-2025-GRSM-DRE-/DUGEL-H, de fecha 03 de enero de 2025, donde autoriza proyectar resolución directoral de Conformación del comité de contratación de Auxiliares de Educación para el año 2025 de la UGEL Huallaga.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, según la Primera Disposición complementaria Final de la Ley N°30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el servicio del auxiliar de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, se brinda en condición de nombrado y contratado, sujeto a las disposiciones establecidas en la citada Ley y en su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED;

Que, conforme al artículo 7 de la Ley N° 30493, en concordancia con el artículo 221 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación en el marco del Contrato o el nombramiento del auxiliar de educación, de acuerdo con las labores del auxiliar de educación;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°005-2024-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada " Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", la que tiene como objetivo, establecer disposiciones que regulan el procedimiento, requisitos y plazos para la contratación, cautelando la transparencia y garantizando que los postulantes participen en igualdad de condiciones para acceder a una plaza vacante;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 4806-2024-GRSM-DRE-DUGEL, de fecha 30 de diciembre de 2024, se aprueba el cronograma regional para el procedimiento de contratación de auxiliares de educación del ámbito de la Dirección Regional de Educación San Martín, para el año 2025;



Que, mediante El MEMORÁNDUM N° 003-2025-GRSM-DRE-/DUGEL-H, de fecha 03 de enero de 2025, donde autoriza proyectar resolución directoral de Conformación del comité de contratación de Auxiliares de Educación para el año 2025 de la UGEL Huallaga;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación en la Ley N° 28044, Ley General de Educación en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 004-2024-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el comité de selección y **Contratación de Auxiliares de Educación** para el año 2025, para cubrir plazas vacantes en los diversos niveles.

Artículo 2.- CONFORMAR, el comité de contratación de Auxiliares de Educación para el año 2025, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huallaga, constituida por los siguientes miembros:

TITULARES:

Rol del Comité	Cargo del Puesto	Nombres y Apellidos	DNI
Presidente	Responsable de Recursos Humanos	Gonzalo Daniel Gutiérrez Pizarro	44779278
Secretario	Especialista de Educación del Nivel Primaria	Flora Liliana Morales Alegría	00965566
Miembros	Responsable de Racionalización	Jheyk Sander Pereyra Vela	70099675
	Organización sindical	Orfit Pelaez Cárdenas	40159118

ALTERNOS:

Rol del Comité	Cargo del Puesto	Nombres y Apellidos	DNI
Presidente	Especialista en Planificación	Max Alfonso Reategui Paredes	70186046
Secretario	Jefa de AGI	Normy Yanet Vela Rubio	40863264
Miembros	Responsable de Escalafón	Lizbeth Rengifo Angulo	45348687
	Organización sindical	Teresa Diaz Ruiz	00843802

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del Comité de selección y **Contratación de Auxiliares de Educación** para el año 2025.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUALLAGA - SAN JOSÉ
PROF. EMEL MARIN CORDERO PICHIS
DIRECTOR